

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000000-20

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A. Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PAPELERA NACIONAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 29 de agosto de 1990 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la misma que ha sido rectificadas mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 9 de noviembre de 1990; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No.90-2-1-1-0003817 el 27 DIC. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3494-3495 R.I el 28 de diciembre de 1990
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el señor Germán Gonzalez Londoño, casado, de nacionalidad colombiana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1.300'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5.500'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 23'384.968.96 por capitalización de las reservas facultativas; S/. 1.276'615.031.04 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de PAPELERA NACIONAL S.A., es de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MILLONES QUINIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil sucres cada una numeradas del 0000001 al 5'500.000.00

eac. 9

Guayaquil, 3 de enero de 1991

Miguel Martínez Davalos
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de